

**Bases de llamado a aspirantes para desempeñarse en calidad de
Pasantes en la Unidad de Informática de la Sede Rivera del Cenur
Noreste – UdelaR**

Llamado a aspirantes para conformar lista de prelación para desempeñarse como pasante, asimilados a Esc. D3, G. 7 con 30 hrs semanales, en la Unidad de Informática de la Sede.

Requisitos:

Formación

- Egresado o estudiante avanzado del Bachillerato Tecnológico de Mantenimiento y Procesamiento Informático de CETP-UTU, el postulante debe ser mayor de edad.
- Egresado o estudiantes avanzado de carreras terciarias de Informática de instituciones reconocidas por el MEC.
- Estudiante avanzado o estudiante UTEC en carreras relacionadas a informática.

No podrán acceder a esta pasantía aquellos aspirantes que hubieran accedido a algún otro sistema de pasantías con anterioridad (Art. 2 de la Ordenanza de Pasantías).

Conocimientos

En soporte tecnico, asistencia tecnica a usuarios, instalacion de redes, instalacion y reparacion de equipos informaticos como PC's e impresoras.

Experiencia

Experiencia en funciones similares desarrolladas en el ámbito público como privado.

Modalidad

- Quien resulte seleccionado/a será contratado/a en régimen de pasante, por un período de un año, pudiendo ser prorrogado por un año más.

Funciones

- Instalar, configurar y poner en funcionamiento los equipos nuevos, instalar y actualizar software, hacer diagnóstico, reparación de hardware y configuración de redes.
- Realizar el mantenimiento de los equipos informáticos del Servicio (hardware y software) en cuanto a ordenadores personales y periféricos asociados.
- Diagnosticar fallas y errores, reparar o informar sobre la necesidad de una reparación externa.
- Acondicionar los equipos, para su remisión a las empresas cuando se realicen las reparaciones externas, verificar la calidad de las mismas al reingresar el equipo.
- Asesorar a los funcionarios, docentes y estudiantes de las sedes de la región en el uso correcto de microcomputadores, de software, de servicios y de redes.
- Mantener y supervisar los diferentes aspectos de la seguridad de la información.
- Instalar, inspeccionar la instalación de redes y asistir a los usuarios en la operación de las mismas.
- Asegurar que se realice correctamente el respaldo de la información y los programas.
- Operar con los sistemas operativos, software y servicios utilizados en la región.
- Realizar otras tareas relacionadas con el cargo a solicitud del Jefe del Departamento de Informática y del Director de Sede.

Presentación:

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

Requisitos y forma de presentación de la documentación:

1. Cédula de Identidad vigente escaneada de ambos lados
2. Currículum vitae, (hoja de vida, datos personales, la primera hoja debe tener un timbre de \$260 y firma del interesado).
3. Relación de Méritos- (índice donde se describen los documentos presentados y se enumeran conforme al orden del siguiente punto.)
4. Documentación probatoria de los méritos, (todos los documentos escaneados y ordenados, escolaridad, certificados, títulos, constancias, etc. De acuerdo a la enumeración que se les dio a los documentos en la relación de méritos).

Estos documentos deben ser presentados en la oficina de Concursos, Sede Campus
Ruta 5 km 495,500

Evaluación:

La Comisión Asesora considerará los méritos que se desprenden del Curriculum Vitae.

Para verificarlos podrá acudir a los mecanismos que estime pertinentes. Se podrán realizar entrevistas con los candidatos pre-seleccionados. La Comisión Asesora emitirá un informe debidamente fundamentado que quedará registrado en el acta respectiva.

Validez de la lista

La vigencia de la lista de prelación resultante será de 2 años

Lugar de presentación de la documentación:

Sección Personal y Concursos de la Sede Rivera de la Universidad de la República:

Campus Interinstitucional, Ruta 5 Km. 495,5

POR NINGÚN MOTIVO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO. SI EL DÍA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN COINCIDE CON UN PARO, EL PLAZO SE EXTENDERÁ HASTA EL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE CON ACTIVIDAD NORMAL.